Ca

Ca Maria fue presentada ... el dho officio en vos
Lorenzo gonçalez ... atendiendo [illegible] buena y la suficiencia y habi
lidad y los servicios que me aveis hecho y que espero los continuareis
[illegible] y de aguarda ... mi Reg.or Alcalde m.or
de [illegible] en lugar de [illegible] siendo [illegible]
de Alcalde m.or [illegible] con la preheminencia de que podais rondar
de noche [illegible] jurisdicion que a de tener
[illegible] a la justicia ordinaria para que ...
siga y [illegible] con calidad de que por razon de dicho officio ayais de
tener [illegible] preçedencia [illegible] en el ayun
tamiento [illegible] y ansimismo
[illegible] dicho ayuntamiento con vuestra espada y daga
[illegible] conformidad
[illegible] Rexidor [illegible]
[illegible] de la dha villa que [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] acostumbrado [illegible]
[illegible] dicho officio [illegible]
[illegible] de la dha villa [illegible]
todo lo [illegible] cumplimiento y os guarden y hagan guardar todas las onras
gracias merçedes franquezas libertades exempçiones prehe
minencias prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que por
razon del dho officio [illegible] deveis haver y gozar y os deven ser
guardadas y os acudan y agan acudir con todos los derechos y sa
larios y otras cosas al dho officio anexas y pertenecientes se
gun se uso guardo y acudio asi a vos antes como a cada uno
de los otros mis Rexidores que an sido y son de la dha villa
todo bien y cumplidamente sin faltaros cosa alguna
y que en ello impedimento alguno no os pongan ni consientan
poner que yo desde aora os recibo y e por recibido al dho o
ficio y os doi facultad para le usar y exerçer caso que por
los [illegible] o alguno dellos a el no seais admitido y por